

RESOLUCIÓN N°: 2327/19.-

Ramallo, 16 de mayo de 2019

VISTO;

La destacada participación de Aníbal Nissero y José Esteban Mete en el 24 Desafío Río Pinto (Córdoba) el 5 de mayo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que en la carrera hubo más de 5000 competidores de todas las provincias y de siete países más, que recorrieron 85 km. de alta exigencia;

Que no hay carrera de mountainbike igual en Latinoamérica ni en exigencia, ni en importancia, ni en diversidad;

Que el circuito, que nace y termina en La Cumbre con escalas en San Marcos Sierra, Capilla del Monte y San Esteban, es durísimo por la distancia y por las condiciones y obstáculos que tiene;

Que la exigencia es máxima por la combinación de agua, polvo, piedras y subidas interminables. Son 1.280 metros de subida acumulada, con una trepada (mortal) al Mirador;

Que es la primera vez en la historia de Pérez Millán que, en una competencia de tal magnitud, tiene dos representantes y que ambos terminaron muy bien posicionados;

Que para lograr tal rendimiento es necesario además de un duro entrenamiento, fuerza de voluntad, constancia y renunciamentos personales;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicitar al ciclista **Aníbal NISSERO**, de la localidad de Pérez Millán, Partido de Ramallo por su destacada participación en el 24 Desafío Río Pinto, en el cual logró el Puesto 146 de su categoría.-----

ARTÍCULO 2º) Felicitar al ciclista **José Esteban METE**, de la localidad de Pérez Millán, Partido de Ramallo por su destacada participación el 24 Desafío Río Pinto en el cual logró el Puesto 170 de su categoría.-----

ARTÍCULO 3º) Hacer entrega de la presente Resolución a los ciclistas **Nissero y Mete**.---

ARTÍCULO 4º) Enviar copia de la presente a la Secretaría de Deportes y a los medios de comunicación.-----

ARTÍCULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE MAYO DE 2019.-----


LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE